

ABORDAJE DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR COMO UNA DE LAS MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO DESDE EL SECTOR SALUD EN EL CORREGIMIENTO DE JUAN DÍAZ

Ivonne L. Abadía
Panamá

I. INTRODUCCIÓN

La República de Panamá se localiza geográficamente entre la República de Costa Rica (al Oeste), la República de Colombia (al Este), el Mar Caribe (al Norte) y el Océano Pacífico (al Sur). Como Estado Soberano e independiente, la Nación Panameña tiene un gobierno soberano, republicano, democrático y representativo. Políticamente el territorio del Estado Panameño se divide en Provincias(9) estas a su vez en Distritos (67) y Corregimientos (517), además de cuatro Comarcas Indígenas. El español es el idioma oficial de la República y tiene una población según el censo de 2000 de 2,815,664 personas, de las cuales casi el 50% están ubicada en la ciudad capital.

Juan Díaz, es un Corregimiento con una extensión territorial aproximada de 35.6 km², con una población, según el censo realizado en mayo de 2000, de 87,265 habitantes. Está ubicado en el área metropolitana y su heterogénea población distribuida en más de ochenta comunidades, va de los estratos socioeconómicos medios hasta los que están bajo la línea de pobreza, esto debido a que en los últimos cincuenta años se ha constituido en una de las principales áreas de expansión y migración de la capital de la República. La estructura política contempla la autoridad máxima del corregimiento que es el Honorable Representante, elegido por votación popular cada cinco años, quien preside la Junta Comunal, donde se coordinan las acciones con la Corregiduría, dependiente de la Alcaldía del distrito de Panamá, y las Autoridades de Policía, de la subestación de policía existente en el área.

El Centro de Salud de Juan Díaz forma parte de la Región Metropolitana de Salud, que está integrada por otras 16 unidades locales de salud y un Centro de Promoción de la Salud, todas ubicadas en el área de la ciudad de Panamá y áreas cercanas. En conjunto con una Policlínica del Seguro Social, se cubre la demanda de atención de servicios de salud públicos del corregimiento.

II. ANTECEDENTES POLÍTICOS Y LEGALES

Los antecedentes políticos y legales que han generado las condiciones para el desarrollo en el Corregimiento de Juan Díaz de un "Modelo de Atención Integral de la Violencia Intrafamiliar" parten del "Pacto de Compromiso Mujer y Desarrollo" de noviembre de 1993, donde los representantes de todos los partidos políticos abocados a una elección se comprometieron a asumir el Plan Nacional Mujer y Desarrollo, que contenía las propuestas concertadas del movimiento de mujeres, lo que permitió que en diciembre de 1994 se elevara a Política Pública las demandas contenidas en el Plan, sobre todo las prioridades de las mujeres para que le otorguen, al igual que al hombre, derechos y oportunidades para participar en la vida pública y compartir con equidad los frutos del desarrollo, entre ellos, la eliminación de la violencia en la